

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **082**

Fecha: 17/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00344	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIAN DAVID - PAZ ABDALA	JORGE ELIECER LOPEZ AGUDELO	Auto de trámite Incorpora escrito proceso y ordena inscripción embargo cuota parte inmueble	16/05/2022	1
170014003011 2021 00316	Ejecutivo Singular	BRIYAN ANDREY - DIAZ AGUIRRE	N.N.	Auto decreta medida cautelar	16/05/2022	1
170014003011 2021 00815	Ejecutivo Singular	DAVIAN ANDRES - HERNANDEZ VALLEJO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	16/05/2022	2
170014003011 2021 00848	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA	OSCAR RAUL - MORA RIVERA	Auto requiere parte por desistimiento tacito	16/05/2022	1
170014003011 2022 00040	Ejecutivo Singular	LUZ VIVIANA- RESTREPO GIRALDO	NN	Auto Pone en Conocimiento devolucion de diligencias de notificacior personal	16/05/2022	1
170014003011 2022 00078	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto ordena emplazamiento	16/05/2022	1
170014003011 2022 00104	Verbal (Oralidad)	ALICIA - MORALES ARANGO	RUBÉN - DARÍO CASTAÑO	Auto de trámite requiere apoderado de pobre	16/05/2022	1
170014003011 2022 00140	Ejecutivo Singular	COABEC	LUIS CARLOS - SANCHEZ RUIZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	16/05/2022	1
170014003011 2022 00140	Ejecutivo Singular	COABEC	LUIS CARLOS - SANCHEZ RUIZ	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	16/05/2022	2
170014003011 2022 00252	Sin Tipo de Proceso	MARLENE - NOREÑA NOREÑA	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago Repone auto	16/05/2022	1
170014003011 2022 00252	Sin Tipo de Proceso	MARLENE - NOREÑA NOREÑA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	16/05/2022	2
170014003011 2022 00278	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	16/05/2022	1
170014003011 2022 00278	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto decreta medida cautelar	16/05/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/05/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>